



Miguel León-Portilla

“Las Casas en la conciencia indígena del siglo XVI”

p. 169-176

Conciencia y autenticidad históricas

Escritos en homenaje a Edmundo O' Gorman

Juan Antonio Ortega y Medina (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Facultad de Filosofía y Letras

1968

436 p.

Figuras

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/114/conciencia_autenticidad.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Miguel León-Portilla

**LAS CASAS EN LA CONCIENCIA
INDÍGENA DEL XVI**

—*La carta a Felipe II
de los principales de México en 1556*—

Entre las más recientes tareas de investigación histórica llevadas a cabo por el doctor Edmundo O’Gorman, suma importancia tiene la edición crítica que ha preparado de la *Apologética historia sumaria* del padre Las Casas.¹ Labor de genuino lascasista ha sido la suya no sólo en éste sino también en otros trabajos publicados anteriormente. Al maestro, que con método y criterio ejemplares ha hecho objeto de su atención asunto de tan grande interés, gustosamente dedico estas páginas que pretenden mostrar algo de lo que fue para la conciencia indígena del siglo xvi la figura de quien con razón es tenido por su eximio defensor.

Conocidas son las opiniones de no pocos contemporáneos de fray Bartolomé que casi nunca sin vehemencia se expresaron en pro o en contra de su persona, su pensamiento y obra. Sin embargo, en la serie de juicios emitidos durante el xvi, tantas veces citados por los lascasistas, se echa de menos el de quienes fueron precisamente el tema de las polémicas. Me refiero a la opinión que del padre Las Casas pudieron formarse los indígenas mismos. Algunos hechos se han aducido que muestran su reconocimiento o son prueba del apoyo que le prestaron, pero que sepamos, no se ha atendido directamente a la existencia de pareceres expresamente formulados por indios contemporáneos suyos, en los que pudiera hallarse lo que piensan acerca de él.²

¹ Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, edición preparada por Edmundo O’Gorman, con un estudio preliminar, apéndices y un índice de materias, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional de México, 1967.

² Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández en la obra *Bartolomé de las Casas*, 1474-1566, bibliografía crítica y cuerpo de materiales para su estudio. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1954, consignan algunos documentos en los que se alude al apoyo dado por los indios a fray Bartolomé. Así, por ejemplo, se incluye (p. 75) la referencia



¿Es que no hay algún testimonio explícito de lo que significó Las Casas para la conciencia indígena del siglo xvi? Mi intención es aducir aquí uno, por cierto bien elocuente, y que si no es del todo desconocido, no ha recibido en verdad la atención que se merece.³ Es éste el testimonio de varios indígenas principales, gobernadores, alcaldes y regidores de distintos lugares de la región central y de la misma capital, entre ellos un distinguido historiador, don Hernando Pimentel, el nieto de Nezahualpilli. Para presentar sus palabras en su propio momento histórico, convendrá recordar unos cuantos hechos. Como algo muy verosímil cabe pensar que uno o varios de estos señores pudieron haber conocido y tratado personalmente al padre Las Casas durante alguna de las estancias de éste en la capital, bien en 1531, en 1538 o en la última, el año de 1546. Igualmente ayudará traer a la memoria algunas de las más célebres opiniones emitidas en México durante esos años por personajes españoles, sobre todo en contra de Las Casas, y de las que algo más que rumores debieron alcanzar los indios letrados y los señores principales.

Conocida era ya la actitud de los antagonistas más famosos. Entre ellos, por sabido casi habría que callarlo, ocupaba lugar principalísimo Ginés de Sepúlveda, de cuya reacción pronto se supo en México. Privilegio suyo había sido descubrir “proposiciones temerarias, escandalosas y heréticas...”, que él mismo había notado, “en el libro de la Conquista de las Indias que fray Bartolomé de Las Casas imprimió sin licencia...”⁴ Tanto se había regocijado con la actitud de Sepúlveda el Cabildo de la

a una Real Cédula del 30 de junio de 1543 “concediendo escudos de armas a los caciques de los pueblos ya nombrados y que ayudaron a las Casas...” en su proyecto misional de Guatemala. (Arch. de Indias, Guatemala, 393, lib. 2, 203 v.— 205 r.)

Marcel Bataillon en sus *Études sur Bartolomé de las Casas*, Paris, 1965, pp. 160-162 se refiere a esto mismo y da los nombres de los cuatro caciques así recompensados.

³ El primero en fijarse en este testimonio, la carta de los indígenas principales, del 2 de mayo de 1556, a Felipe II, fue el incansable don Francisco del Paso y Troncoso. Al recopilar materiales para su *Epistolario de la Nueva España*, la encontró en el Archivo de Indias. Curiosamente la copia de esta carta desapareció de sus papeles y sólo gracias al investigador France V. Scholes, pudo incluirse, con otras de autores indígenas que también habían sido sustraídas, en los apéndices que acompañan al volumen xvi y último del *Epistolario*, publicado en México en 1942 (documento 439, pp. 64-66). Asimismo en la obra ya citada de Lewis Hanke y M. Giménez Fernández, p. 174, se menciona la existencia de esta carta, sin añadir comentario alguno.

⁴ Véase Fabié, Antonio María, *Vida y escritos de don fray Bartolomé de las Casas*, 2 vols., Madrid 1874, t. II, pp. 543-559.



Ciudad de México que el 8 de febrero de 1554 dispuso se le manifestara su agradecimiento con el envío de algunas “joyas, y aforros” de esta tierra.⁵ Consecuencia era esto de la alarma que habían causado aquí entre las autoridades y población españolas las ideas y las obras del dominico. Otra prueba de esta misma inquietud nos la ofrece la carta que poco antes, en abril de 1553, había escrito al emperador don Ruy González, conquistador sobreviviente, en la que haciéndose portavoz de lo que se piensa y dice en la ciudad, escribe: “que un fray Bartolomé... que pasó por esta tierra... conocido por clérigo y fraile y agora obispo por Vuestra Majestad, que nos llama a los conquistadores tiranos y robadores e indinos del nombre de cristianos... y otras cosas que engendran escándalos, como consta por su confesionario y por lo que acá le oímos...”⁶

A estas reacciones del Cabildo y de gentes como Ruy González que debieron de ser bien conocidas en la ciudad de México, pronto se sumó la ya pública del buen Motolinía, al que ciertamente estimaban no pocos de los indios, macehuales y principales. Su carta al emperador, fechada en Tlaxcala el 2 de enero de 1555, es en buena parte eco de la actitud de quienes, del clero regular y secular, todavía recordaban resentidos la presencia del obispo de Chiapa con motivo de la junta de prelados de 1546 en la ciudad de México. Acumulando pruebas para refutar las acusaciones de Las Casas, entre otras muchas cosas, llega a decir Motolinía: “Yo me maravillo cómo Vuestra Majestad y los Vuestros Consejos han podido sufrir tanto tiempo a un hombre tan pesado, inquieto e importuno y bullicioso y pleitista, en hábito de religioso, tan desasosegado, tan mal criado y tan injuriador y perjudicial y tan sin reposo...”⁷ Las condenaciones del Cabildo de la ciudad, de personas como Ruy González y de frailes como Motolinía, no fueron un secreto en el ambiente de México entre los años de 1553 y 1556. Los indígenas principales, y más todavía

⁵ Véanse *Actas del Cabildo de la Ciudad de México* (Ignacio Bejarano^o ed.), México, 1889, t. vi, p. 128. De este asunto se ha ocupado en más de una ocasión Lewis Hanke. Véase su reciente opúsculo *Bartolomé de las Casas*, letrado y propagandista, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1965, pp. 87-88, donde también recuerda la comisión que del Cabildo recibió don Francisco Cervantes de Salazar de escribir, a modo de respuesta a Las Casas, una obra en la que se establecieran nuevamente los títulos del rey sobre la Nueva España.

⁶ *Epistolario de la Nueva España*, op. cit., vol. VIII, p. 32. (Esta carta no es mencionada por Hanke y Giménez Fernández en su citada obra bibliográfica acerca de Las Casas.)

⁷ Motolinía, *Carta al Emperador*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, Jus, México, 1949, p. 59.



172 Miguel León-Portilla

los letrados como el tezcocano don Hernando Pimentel, debieron de conocerlas plenamente.

Quizás únicamente y como en contrapartida sabían también al menos que el Real Consejo de Indias no había negado oídos a las denuncias, quejas y acusaciones formuladas por fray Bartolomé. Los indios principales recordaban la llegada del visitador Tello de Sandoval que en 1544 había venido a promulgar las nuevas leyes en las que se abolían las encomiendas, contra las que tanto había pugnado el ahora obispo de Chiapa.

Más a pesar de esto hay que reconocer que en el año de 1556 resultaba peligroso, y más para un grupo de indígenas, emitir una opinión acerca de Las Casas. Y sin embargo es éste precisamente el momento en que un grupo selecto de ellos se reúne en el pueblo de Tlacopan (Tacuba), como quien dice en la misma capital, para manifestar sin rebozo a Felipe II las injusticias de que es objeto su gente, “los muchos agravios y molestias que recibimos de los españoles por estar entre nosotros y nosotros entre ellos”, y pedirle como protector un varón “de toda cristiandad y bondad”. Y expresamente le ruegan designe “al obispo de Chiyappa, don frai Bartolomé de las Casas, para que tome este cargo de ser nuestro protector y a él mande Vuestra Majestad que lo aceté...”

Los que esto hacen el 2 de mayo de 1566 en Tlacopan, “donde todos para esto nos juntamos”, no son ningunos desconocidos. El mismo tenor de su carta con los argumentos que presentan denota que se trata de señores entre los que hay uno o más “indios letrados”. Al parecer conocen algunos de los escritos de Las Casas porque hablan como él de los agravios que hacen inminente su destrucción y acabamiento.

Quienes se reunieron, seguramente para dar remate a lo discutido en pláticas anteriores, tienen ya lista la carta que ese mismo día 2 de mayo de 1556 habrán de enviar al “muy alto y muy poderoso rey y señor nuestro, don Felipe”. La junta probablemente se celebra en la casa de don Antonio Cortés, que es, como consta y él mismo lo dice en otro escrito, “Tlatoani o cacique del pueblo llamado Tlacopan”.⁸ Entre los que van a suscribir la petición de que se les designe como protector a fray Bartolomé, están los caciques y señores de los lugares principales de la región central. Así encontramos nada menos que a don Pedro Motecuhzoma Tlacahuepantzin, hijo del último gran Tlatoani

⁸ Véase la carta que dirige don Antonio Cortés a Felipe II el 20 de febrero de 1561, pidiendo se conceda el título de ciudad y escudo de armas a su pueblo, *Epistolario de la Nueva España*, vol. xvi, pp. 71-74.



de México, quien además de conservar por herencia de su madre el señorío de Tula, se había visto distinguido por Cortés a raíz de la conquista con la gobernación del barrio de Atzacualco dentro de la misma capital. Don Pedro, no obstante la sombra que le achaca Gómara de ser persona a la que “le gustaba el vino”, tenía de su parte el reconocimiento de la Corona de España que le había otorgado el título de Conde de Moctezuma.

Famoso entre los participantes era también don Hernando Pimentel Ixtlilxóchitl, hijo de Coanacotzin, señor de Tezcoco, quien, como lo refiere Boturini, mantenía correspondencia y relaciones con el conde de Benavente y el virrey Luis de Velasco. Como lo haría más tarde su pariente, don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, don Hernando Pimentel había escrito también sobre asuntos históricos y había proporcionado al virrey información sobre la descendencia de los reyes de Texcoco y otras muchas cosas referentes al antiguo reino acolhua. Otro de los presentes era don Diego Mendoza, gobernador del pueblo de Axacuba, que había servido en la pacificación de los chichimecas y había recibido asimismo de la Corona escudo propio, en premio de sus trabajos. A firmar había venido igualmente don Juan Ixtoliqui de Coyoacán, gobernador de pueblo tan importante. Él era también hombre que había mantenido amistad con don Antonio de Mendoza y tenía entre sus méritos haber participado en la pacificación de la Nueva Galicia. Finalmente se encontraban también el señor de Ixtapalapa, don Alonso; don Miguel Sánchez, a la sazón alcalde de México; don Esteban de Guzmán, juez de la misma ciudad, don Cristóbal de Guzmán, don Baltasar de San Gabriel, don Pedro de Lati, regidor de México, en compañía de todos sus colegas, los otros regidores, y, finalmente don Jerónimo del Águila, alcalde de Tlacopan y don Pedro de Elman que había traído también consigo a los regidores de este último lugar.

La sumaria descripción de los personajes reunidos en la que llamaremos junta de Tlacopan, nos muestra que en ella se encontró lo más granado de la nobleza indígena de la región central a mediados del siglo xvi. A punto fijo ignoramos quién tuvo a su cargo la redacción de la carta. Entre los que bien pudieron hacerlo de los allí reunidos están don Hernando Pimentel y don Antonio Cortés, autor también de otras misivas al rey. Lo que sí parece claro es que quienes la suscriben, y en particular el que la formula, tenían amplia noticia del pensamiento y la persona de Las Casas. Saben que entonces (1556) es hombre de edad avanzada, de hecho tenía ya 82 años. Por ello expresan su temor y curiosamente dicen que, “si acaso fuere que el dicho obispo



estuviere impedido por muerte o enfermedad”, al llegar la carta a Madrid, suplican se les señale alguna otra persona principal “de toda bondad y cristiandad”. Estos atributos, que a sus ojos posee en grado eminente fray Bartolomé, son los que ellos requieren con urgencia. Saben de cierto que él ha consagrado su vida a la defensa de los indios y por eso piden se le dé oficialmente “este cargo de ser nuestro protector”.

Y apropiándose de lo que les parece ser el meollo del pensamiento del fraile, presentan ordenadamente sus razones. Éstas comprenden los siguientes puntos: “estamos muy necesitados de amparo y socorro”; “muchos agravios e molestias recibimos de los españoles”; es necesario dar “noticia y relación verdaderas de todas ellas”; “somos tan agraviados que en muy breve tiempo nos acabaremos, según cada día nos vamos acabando y consumiendo”; “nos echan de nuestras tierras y despojan de nuestras haciendas...” Y esto, “así nosotros (los principales) como los que a cargo tenemos...”

Todo ello, y muy en particular la idea del acabamiento y la destrucción por causa de los agravios, es ciertamente un eco de las ya conocidas denuncias de aquél cuya oficial protección se solicita. En resumen podría decirse del contenido entero de la carta que los principales de México muestran en ella que han hecho suyas muchas de las ideas de Las Casas. Y por lo que a la persona de éste se refiere, está claro cuál es su parecer o si se quiere su juicio: se le busca por protector porque se tiene la persuasión de que él, mejor que nadie, podrá acudir al rey en busca del remedio. Y esto porque, además de sabio, es “persona de toda cristiandad y bondad”.

Tal es la imagen que de fray Bartolomé se forjó este grupo selecto de hombres de estirpe náhuatl. Por ser ellos parte, y muy principal, en la polémica que fue la vida del dominico, grande es el interés de esta toma de conciencia, manifestación de lo que él les significa. Entre las interpretaciones o imágenes que existen de Las Casas, “irreconciliables enemigas, como dice O’Gorman, que inútilmente se esfuerzan por afirmarse la una en exclusión de la otra”,⁹ ocupa un lugar ésta de los propios indios, cuyo sentido, aunque previsible, no carece de importancia. Sobre todo si se recuerda el momento histórico en que se escribe la carta y, sin recelo alguno, se manifiesta al rey la propia opinión. Hecho este que, al igual que las denuncias del mismo Las Casas,

⁹ O’Gorman, Edmundo, Prólogo a la antología de la *Apologética historia* de Las Casas, referente a *Los indios de México y Nueva España*, Porrúa, México, 1966, p. XIII.



prueba la existencia de una cierta libertad de expresión que otros *a priori* han negado, en el ambiente hispano del xvi.

Solícito protector, varón “de toda cristiandad y bondad”, fue para la conciencia indígena fray Bartolomé. En el pensamiento de quienes participan en la “junta de Tlacopan” son éstos los rasgos que lo caracterizan: en lo moral su bondad de padre y protector, en lo intelectual su sabiduría de cristianismo verdadero, como el ideal que se les ha predicado y que pocas veces han visto practicado. Al fundir así en sabiduría y bondad la imagen del protector que solicitan, las palabras de los indios, expresadas cuando llueven improperios, vienen a ser audaz preuncio de los panegíricos futuros. Aduciendo un ejemplo afortunado, tal vez podría añadirse que el parecer indígena encontrará coincidencia no prevista en el lapidario elogio formulado por Agustín Yáñez de “sumo padre y doctor de la americanidad”: bondad de padre y cristiana sabiduría de doctor en lo que toca al ser y “al *ethos* del Nuevo Mundo”.¹⁰

La imagen que se forjan don Hernando Pimentel, don Pedro Moctezuma y los otros principales es en fin testimonio de la misma conciencia indígena que concibió primero la “visión de los vencidos” y alcanzó después la “visión del protector”. La prueba la da esta carta que a continuación se ofrece íntegramente.

CARTA A FELIPE II DE LOS SEÑORES Y PRINCIPALES DE MÉXICO

A su Magestad, de los señores e principales de los pueblos de la Nueva España, de dos de mayo de 1556.

Al muy alto y muy poderoso Rey y Señor nuestro, don Philippe rey de España, etc., por Dios.

Muy alto y muy poderoso Rey y Señor nuestro:

Los señores y principales de los pueblos de esta Nueva España de México y su comarca, vasallos y siervos de Vuestra Magestad, besamos los reales pies de Vuestra Magestad y con la devida humildad y acatamiento suplicamos e decimos que por quanto estamos muy necesitados del amparo y socorro de Vuestra Magestad, así nosotros como los que a cargo tenemos, por los muchos agravios e molestias que recibimos de los españoles, por estar entre nosotros y nosotros entre ellos, y porque para el remedio de nuestras necesidades tenemos muy gran necesidad de una persona que sea protector nuestro, el qual resida continuamente en

¹⁰ Del prólogo de Agustín Yáñez al volumen titulado *Fray Bartolomé de las Casas, Doctrina*, Biblioteca del Estudiante Universitario, vol. 22, Universidad Nacional, México, 1941, p. ix.



176 *Miguel León-Portilla*

esa real corte, a quien acudamos con ellas y dé a Vuestra Magestad noticias y relación verdadera de todas ellas, pues nosotros no podemos por la mucha distancia de camino que ay de aquí allá, ni tampoco podemos manifestarlas por escrito, por ser tantas y tan grandes que sería dar gran molestia a Vuestra Magestad, por tanto pedimos y humildemente suplicamos a Vuestra Magestad nos señale al obispo de Chiyappa don frai Bartolomé de las Casas para que tome este cargo de ser nuestro protector y a él mande Vuestra Magestad que lo acete; y si acaso fuere que el dicho obispo estuviere ynpedido por muerte o enfermedad, suplicamos a Vuestra Magestad en tal caso nos señale una de las principales personas de su real corte de toda christiandad y bondad al cual recurramos con las cosas que se nos ofrecieren, porque muchas de ellas son de tal calidad que requieren sola vuestra Real presencia, y de sola ella, después de Dios, esperamos el remedio, porque de otra manera nosotros padecemos de cada día tantas necesidades y somos tan agraviados, que en muy breve tiempo nos acabaremos, según de cada día nos vamos consumiendo y acabando, porque nos echan de nuestras tierras y despojan de nuestras haciendas, allende de otros muchos trabajos y tributos personales que de cada día se nos recrece.

Nuestro Señor la real persona y estado de Vuestra Magestad prospere y guarde como vuestros vasallos y siervos deseamos.—Desete pueblo de Tlacupan, donde todos para esto nos juntamos, a 11 días del mes de mayo, mill quinientos cincuenta y seis años.

Vasallos fieles y siervos de vuestra Real Magestad, don Esteban de Guzmán, juez de México.—Don Hernando Pimentel.—Don Antonio Cortés.—Don Juan de Coyoacán.—Don Pedro de Moteuzuma.—Don Alonso Iztapalapa.—Don Diego de Mendoza.—Cristóbal de Guzmán, alcalde mayor.—Miguel Sánchez, alcalde de México.—Don Baltasar de San Gabriel.—Don Pedro de Lati, regidor de México.—Y todos los regidores.—Don Gerónimo del Águila, alcalde. Tlacuba (Tacuba) Pedro Elmán, regidor, y todos los regidores.¹¹

¹¹ Archivo General de Indias (México 168, 59-4-3); *Epistolario de la Nueva España*, recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, t. xvi, pp. 64-66. No está de más añadir que de esta carta se conserva asimismo en el Archivo de Indias el texto en lengua náhuatl en el que originalmente fue escrita.